



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

“A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia”

San Ramón de la Nueva Orán, 13 ABR 2026

Expediente Electronico N° ORA-476/2025.-  
**Resolución N° D-ORAN-158/2026.-**

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Juan Carlos Godoy, Director Temporal de la Escuela de Ciencias Naturales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, por la presente se solicita que se designe a los integrantes de las comisiones de trabajo de la Escuela de Ciencias Naturales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de un (1) año o nueva disposición.

Que, de acuerdo a Resolución N° D-ORAN.024/2026 se crean siete Comisiones de Trabajo dentro de la Escuela de Ciencias Naturales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, las que actuarán apoyando las labores que le son propias al Consejo de Escuela.

Que, estas comisiones permitirán dar funcionalidad a la Escuela para una mejora del trabajo que le corresponde cumplir en el ámbito de esta Facultad.

Que, corresponde designar a los integrantes de las siete Comisiones de trabajo de la Escuela de Ciencias Naturales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Designar a los integrantes de las siete Comisiones de trabajo de la Escuela de Ciencias Naturales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de un (1) año o nueva disposición, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente Resolución, quedando de la siguiente manera:

**COMISIÓN DE HORARIOS Y AULAS**

- Silvana Larrahona.
- Isabel Miguez.
- Graciela A. Lamas.
- Maria Lujan Mateo Bertossi.

**COMISIÓN DE PLANTA DOCENTE**

- Carlos Echenique.
- Marcela Chorolque.
- Silvana Larrahona.
- Jimena Gutiérrez.
- Adriana Ortín.
- Leonardo Javier Pistan.
- Graciela Caruso.
- Cecilia Nicolopulos.
- Nahuel Morandini.
- Ignacio Garzarón.

**COMISIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS Y SEGUIMIENTO**

- Adriana Ortín.
- Paola Isaac.
- Marcelo Arenas.
- Eugenia Barros.
- María Virginia Rosa.
- Cecilia Nicolopulos.
- Ignacio Garzarón.



*Handwritten signature in blue ink*



Universidad Nacional de Salta  
Facultad Regional Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

Expediente Electronico N° ORA-476/2025.-  
**Resolución N° D-ORAN-158/2026.-**

**COMISIÓN DE TESINA, TRABAJO FINAL DE PRÁCTICAS PROFESIONALES Y SEMINARIO**

- Griselda Salas.
- Miguel González Carballo.
- Milagros Ortega.
- José Luis Agüero.
- Gerardo Gabriel Zacarías.
- Adriana Ortin.
- María Virginia Rosa.
- Elena Condorí.
- Emma Guantay.
- Leonardo Javier Pistan.
- Eugenia Barros.
- Carolina Armata.
- Aranzazú Guevara.

**COMISIÓN DE HACIENDA**

- Carlos Echenique.
- Marcelo Acosta.
- Jimena Gutiérrez.
- Gerardo Gabriel Zacarías.
- Gabriela Vargas.
- Graciela Caruso.
- Nahuel Morandini.
- Raúl Benegas.

**COMISIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONAMIENTO DE LA ESCUELA**

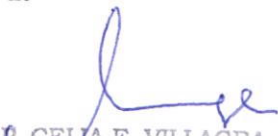
- Guido Cazón.
- Emilce López.
- Marcos Ruiz.
- Silvia Mónica Vargas.
- Verónica Vázquez.
- Lucía Castro Olivera.
- Verónica Rodríguez.

**COMISIÓN DE EFICIENTIZACIÓN O ACTUALIZACIÓN**

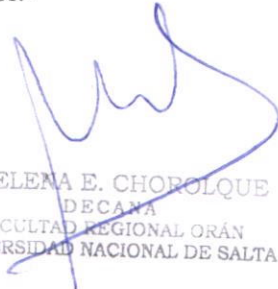
- Pablo Campos.
- José Luis Agüero.
- Selva Blanco.
- Milagro Ortega.
- Marcos Ruiz.
- Andrea Mariel Barrionuevo.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su Convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Secretaría de Extensión y Bienestar, Vicedecano, Dirección General de Administración y Escuela de Ciencias Naturales para su conocimiento y efectos.-

hc

  
ESP. CELIA E. VILLAGRA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA E. CHOROLQUE  
DECANA  
FACULTAD REGIONAL ORÁN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA